

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

22529 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Asintra-Cetm Formación Transporte" (Depósito número 8748).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Juan Manuel Sierra Sidera mediante escrito de tramitado con el número 41493-5780-41899.

La Asamblea celebrada 26 de abril de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto de los estatutos de esta federación.

El artículo 1 modifica la denominación de la federación, que pasa de ser Federación Asintra-Cetm Cisternas Formación Transporte a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta aparece suscrita por don Juan Manuel Sierra Sidera, en calidad de representante autorizado.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de junio de 2010.- El Director General. P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100048928-1